

Hecho Esencial
Registro de Valores N°1.079

Santiago, 27 de abril de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente. -

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de
Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión; y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha, 26 de abril de 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2021, de la Sociedad.

2. Se acordó destinar las utilidades del ejercicio a absorber parte de las pérdidas acumuladas en los ejercicios anteriores.
3. Se acordó respecto a la determinación de la Remuneración del Directorio, no pagar dietas para el ejercicio año 2022.
4. Elección de PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
5. Elección del Diario Estrategia, para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
6. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las transacciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gonzalo Ceballos Guzmán
Gerente General
AD Retail S.A.